

de *Crónica*
Córdoba
y sus Pueblos
IX



Córdoba, 2003

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2003



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, IX

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: *"Estampa romántica de Aguilar"* de mediados del siglo XIX.

Imprime

Ediciones Gráficas Vistalegre
C/. Ingeniero Ribera, s/n. (Pol. Ind. Amargacena)
14013 Córdoba

ISSN: 1577-3418

Dep. Legal: CO-775/2003

Noticias históricas sobre la ermita del Señor San Sebastián de Aguilar de la Frontera

Antonio Maestre Ballesteros

De todas las ermitas e iglesias que jalonaron el casco urbano y extramuros de la Villa de Aguilar, es ésta de San Sebastián de la que menos datos o noticias históricas se tienen, no pudiéndose precisar incluso ni el lugar exacto donde estuvo ubicada.

Palma Varo en sus *Apuntes para la Historia de Aguilar* la sitúa al final de la calle Belén, y da como año de su construcción el de 1534, según la inscripción que existía en el año 1850, en un madero de su techumbre, cuando ya la ermita estaba en ruinas. Aunque Palma Varo no revela el origen de estas noticias, que posiblemente tomara de Franco y Areco, pueden considerarse como ciertas ya que en el Libro de Visitas Pastorales del siglo XVI se constata ya la existencia de la cofradía del Señor San Sebastián. Otras noticias en relación con esta ermita nos la aporta el propio Palma Varo al relatar la aparición o hallazgo de la Imagen de Santa María del Soterraño.

Palma Varo reproduce estos datos tomados de otros historiadores que le precedieron y donde se describe el periplo de traslados que sufrió la Imagen desde su hallazgo en torno al año 1530 hasta su vuelta al templo donde fue encontrada en el mes de septiembre del año 1611. El último templo donde se cobijó nuestra patrona y desde el que partió para ser entronizada en la Parroquia Mayor fue la ermita de San Sebastián, ermita en la que la Virgen del Soterraño se advocó como Nuestra Señora de Belén.

Nada más conocíamos hasta ahora de este templo o ermita de San Sebastián que desgraciadamente desapareció del patrimonio monumental y devocional de nues-

tro pueblo, al no conservarse tampoco ninguna de las Imágenes principales que albergaba. Esta carencia de noticias va a quedar en parte reducida tras el hallazgo en el Archivo Parroquial del Soterraño del documento que damos a conocer a través de este trabajo. El documento consta de cinco hojas escritas a dos caras, y cuyos textos vamos a reproducir literalmente para garantizar así su conservación y que complementaremos con algunos comentarios o análisis personales. La primera página del documento se inicia con el epígrafe **“Auto de Oficio”**:

“En la Villa de Aguilar a veinte y siete dias del mes de enero de mil ochocientos veinte y cuatro años, el Señor Don Miguel López y Luque, Presbítero Vicario y Cura de la Iglesia Parroquial de ella, ante mi el infrascripto Notario Mayor de esta Vicaría dijo que por el fallecimiento de Don Juan de Paula Zurera a quedado vacante la administración de los bienes y alajas de la ermita del Señor San Sebastian y el cuidado de esta iglesia o ermita en que se da culto a la Imagen de dicho Santo que en ella está colocada, que esta a extramuros de esta villa a la parte o sitio llamado fuente de las piedras, en cuyo supuesto, decidieron formar inventario de dicho bienes y alajas para su entrega al nuevo administrador Don Manuel Romero.”

En esta primera parte del documento se nos descubre el lugar o paraje donde estuvo ubicada la ermita, cercana a la recientemente recuperada y restaurada fuente de las piedras. Un dato hallado en el Catastro de Ensenada y relacionado con esta ermita nos permite avanzar más en el conocimiento sobre el emplazamiento exacto que debió ocupar el templo. El dato dice textualmente: *“una fanega de tierra de sembradura de secano, en que hay un tejat de fábrica de teja y ladrillo, al ruedo de esta villa, inmediato a la ermita de San Sebastián”*.

Estas noticias nos permiten aventurar como zona de ubicación de la ermita los terrenos de la margen izquierda de la carretera de la Estación del Ferrocarril, justo en frente del tejat que aún se conserva en ruinas. Estos terrenos que actualmente se encuentran en fase de urbanización van a acoger el nombre de ermita de San Sebastián para rotular una de sus calles conservándose así para la historia el lugar que ocupó esta iglesia o ermita.

El texto del documento continúa:

“Estando el prenominado Señor Vicario, asistido por mi el infrascripto notario mayor de la referida ermita procedio a imbentariarse los bienes y alajas que en ella se hayan pertenecientes a ella y son a saber: En su Altar Mayor su retablo de madera estucada con varias piezas sobredoradas, y en su nicho sobre un arco de madera sobredorada colocada la dicha santa Imagen de San Sebastian, con una cruz de madera plateada con ocho candeleros de dicha clase y dos tablillas, y evangelio con cinco láminas sobre el retablo dos de ellas como de una tercia con marco dorados, y las otras tres de como una vara en cuadro con marcos azules y dorados, frontal azul de damasco muy remediado, otro debajo muy viejo con un lienzo pintado,

manteles de enea ancha remediado con encaje con otro lienzo labrado debajo y atril de maderas.

Altar al lado de la Epistola. Un retablo antiguo de madera sobredorada con algunas pinturas en sus caracteres unidas a el, y en su nicho una Imagen de María Santísima al parecer de Belén, de vulto, y de vestir, con un niño en sus brazos, que ambas Imágenes tienen su corona de plata, con media luna de madera plateada, y las dos con un bestido de damasco rosado, y manto de una tela azul de cinta y encaje, dos candeleros de hoja de lata con cruz de madera y frontal de ule muy biejo, unos manteles de encaje muy remediados, cornialtar, y pintado del retablo dos laminitas de como tres cuartas en cuadro la una con marco dorado y la otra negro.

Altar del lado del Evangelio. Un nicho adornado con varias piezas de madera sobredorada y en el la Imagen del Señor Ecce Homo, con corona y potencias de Plata, una cruz de madera con crucifijo de metal, dos candeleros de hoja de plata y otros dos medios de metal, y al lado del retablo un San Juan y un San José en sus nichitos, con otras tres láminas, dos como de media vara con marco dorado y la otra como algo mas de vara con marco azul pajizo, frontal de ule muy viejo, manteles de enea con encaje muy remediado, cornialtar y dos sacras.

Altar segundo del lado de la Epistola, Un retablo de madera dorada con tres nichos, en el principal una Imagen de San Jose con vestido de damasco dorado muy remediado con vara vestida de cinta, en otro Santa Lucia vestida de seda morada con cenefa de colores, y mantilla de salla pajiza, palma de plata y catorce ojos de plata. Otro santa Rita con vestido negro de seda, con palma de plata y diadema al parecer de lo mismo, y al lado del nicho principal dos laminas como de tres cuartas, una de San Antonio y, otra de San Isidro labrador sin marcos, y esta última de pintura superior dos medios candeleros de metal con cruz unos manteles de enea inservibles con delantal de ule del mismo modo.

Altar segundo del lado del Evangelio. Una lámina grande como de dos varas con marco de madera negra sobredorada con velo de tefetán rosado remediado en cuya lámina esta pintada la Imagen de Jesús María y José con un cricifijo al lado de arriba con la cruz de madera, dos medios candeleros de metal, dos manteles de enea viejos y frontal de ule muy viejo”.

Por la descripción que hemos conocido de los altares que contenía esta ermita y su distribución a lo largo de la nave central podemos creer con fundamento que este templo solo constaba de una sola nave sin crucero, modelo conocido como “*ermita o templo de cajon*” fórmula arquitectónica que se repite en todas las ermitas que se conservan en Aguilar de esa época, Clandelaria, Varacruz...etc. Mas que interesante es la descripción que en el documento se hace sobre los altares e imágenes que cobijaban. De entre ellas podemos destacar por la devoción que

alcanzo la de la Virgen de Belen, cuya nombre aun perdura en una de las calles cercanas al emplazamiento que tuvo la ermita. Ninguna de las Imágenes que se recogen en el inventario se han conservado, o almenos desconocemos su paradero»

El inventario prosigue con la descripción de otros elementos de la ermita:

“En el cuerpo de la iglesia, una lámpara de plata como de quince onzas, una escalerilla de tres pasos, pulpito, cinco escaños de tres varas y otro mas pequeño, otra escalerilla de seis pasos, otra escalera grande de diez y ocho pasos, trece lienzos como de dos varas, el uno con un crucifijo, y los otros doce Apóstoles, una cruz de vara de dos cabezas sobre la pila de agua bendita, con siete pedazos de cenefitas de madera con puntas sobredoradas, once esteras mas que remedadas, las siete blancas y negras y las restantes blancas, con dos cepos con sus candados (...).”

“En la sacristía de dicha iglesia, una cajita de carton, y en ella cinco saetas de plata, cuatro pedazos de cinta, una caja de carton con cuatro ramos de flores grandes, otra de lo mismo con varias flores, y en el mismo esta el sudario y la banda, un obstensorio de ojalata, una guarnición de un alba, casuya de tela encarnada con manipulo, estola y volza y paño de cáliz, dos corporales con cenefa bordadas, otros dos con encaje, una hijuela cuadrada con otras, diez y ocho de varios colores, redondas y cuadradas, recado completo con corporales de pruciana canela de tela y seda floreada, otra de pruciana en verde, otra casuya de seda y campo encarnada con flores, un recudo completa de seda verde con galón blanco de buen uso, un recado encarnado de seda completo, un galón y seda dorado, otro recudo encarnado completo con galón blanco de seda, cuatro bolas de corporales de distintos colores, dos estolas viejas, dos manipulos, dos tringulos, bandera del santo de tefetan encarnado, dos corporales, uno doble y otro sencillo, dos albas de enea de buen uso, diez y seis corporales viejos, un cornialtar en una talega, una taza de pedir de petre, un caliz de plata con patena y demas, un cáliz de metal con patena al parecer de plata, un dije de Santa Lucía, tres tapaderas viejas de vinajieras, tres misales muy remediados, ocho almodillas de andas que hay dos pares, cien hojas de plata, tres campanillas, dos atrileras, dos arcas viejas, dos mesas de cajon remediadas, otra con dos lineas de cajones, un cricifijo, seis cuadros o lienzos muy viejos con diversas pinturas, un depósito viejo de madera, cuatro laminitas pequeñas con marco dorado, y un espejo como de acuarta, una cruz de madera sin alza, once orquillas, un guion de la bandera, dos alfombras viejas, una colcha de damasco encarnado y otra de damasco pajizo”

“La ropa de la Virgen y el niño es la siguiente, un vestido de tefetán dorado, otro encarnado con manto pajizo floreado, un vestido de tela verde de plata del niño, y de la virgen con camisa de uno y otro de damasco, un manto azul, un vestido negro muy viejo de santa Rita y una camisa, un vestido de torna sol uno y otro de santa Rita y una lampara de metal”.

Entre la amplia y exhaustiva información que nos ofrece esta segunda parte del inventario cabría destacar sobremanera las noticias o datos relacionados con el ajuar del Santo Titular de la ermita, San Sebastian, del que identificarnos elementos propios de su iconografía como las saetas de plata, la banda y sudario de tela con que se adornan estas imágenes etc. La existencia de las almohadillas y andas, así como las de la bandera del Santo nos remite claramente a la procesión que con la Imagen se celebraba todos los años en su festividad. También esta parte del inventario hace referencia al ajuar de otras imágenes de la ermita como la Virgen de Belén y el niño que portaba en sus brazos, o la de Santa Lucía que por el número de ojos de plata, un centenar, que se inventariaron, y que debía corresponder a ofrendas de devotos, nos pone de manifiesto la gran devoción que debía despertar esta Imagen entre los aguilarenses de la época.

Prosigue el inventario en la que podemos considerar una tercera fase donde se recogen las propiedades rústicas de la ermita:

“Cuyos bienes son los dichos, que se han hayado en la dicha iglesia y se han averiguado son pertenecientes a ella por informes fidedignos que en la presente ocasion se han tomado de los que ha resultado la noticia de pertenecer y poseer esta iglesia tres fincas de campo, una de cuatro o cinco almues de tierra, ruedo de dicha ermita, la otra de un tajon de tierra que tiene arrendado Miguel Pajares, y un olivar de este termino bajo los linderos que son notorios, y en esta forma se fenecio este inventario que se ha practicado a virtud de los mandado (...).”

Tras conocer las escasas propiedades vinculadas a la ermita con la que se cierra el inventario el documento prosigue con algunas diligencias referentes a la explotación de dichas fincas y cuya lectura nos permite avanzar aún más en el conocimiento histórico sobre la ermita y devoción a San Sebastián, para lo cual lo transcribimos textualmente.

“En la Villa de Aguilar en el precitado día mes y año ante el nominado señor Vicario y mi presencia, comparecio Doña Maria Dolores Sousa, de esta vecindad, y dijo que Don Juan de Paula Sousa, su difunto padre había administrado los cortos, bienes pertenecientes a la ermita del Señor San Sebastián, como cosnta de las diligencias anteriores, y que debe advertir que dicha dicha administración la a tenido por pura devoción, con motivo de no franquear rendimiemito las contenidas fincas para el costo de la funcion que se hace anualmente a dicho Santo, en dicha iglesia, por lo que en el año último 1823 que se habia hecho la función y la de este presente año de 24, la costeadó la compareciente con la expectativa de reintegrarse el costo justo de aceitunas que se esta veneficiando, y ha producido el olivar de setenta y cinco pies que se cita en dicho inventario, de cuyo sobrante hará a tiempo oportuna consignación, pues las otras dos fincas es de advertir que el tajón del ruedo de dicha ermita se refunde en utilidad del santero y el otro tajon arremdado a Miquel Pajares es de muy corta cabida y gana muy

poca renta, todos motivos de que este administrador jamás ha estado sujeta a cuentas emitidas, sino se ha tenido a cargo de un devoto que ha suplido en ella de su bolsillo, lo que ha faltado para dicha función, obras de la dicha iglesia, de demas como aceite de lámpara, pues si hubiera en en este año algún sobrante es porque en el año de veinte y tres no se hizo la función como ha expresado (...)”.

Una última reflexión ante el texto conocido nos lleva a pensar que ya en esos años de 1823 y 1824 la devoción al San Sebastián había mermado mucho en relación a siglos anteriores, constatamos la desaparición de la cofradía que durante muchos años cuidó de su culto y procesión, desaparición que posiblemente fuese el inicio del declive que conllevaría finalmente la desaparición de la ermita de San Sebastián de Aguilar en torno a los años centrales del siglo XIX.



**Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

